

CON LA VENIA: *Sobre el 'Informe Montserrat'*



Jordi Faus

Abogado y socio de Faus & Moliner

 @FausJordi

Busquen 30 minutos esta semana y lean con calma el Informe aprobado por amplia mayoría en la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo, del cual ha sido ponente Dolors Montserrat. Un apunte previo: la autora es natural de Barcelona, licenciada en derecho, ejerció como abogada más de 10 años; y ocupó el cargo de Ministra de Sanidad entre noviembre de 2016 y junio de 2018. Cuando una persona tan cualificada y cercana desde el punto de vista geográfico (y en mi caso, también profesional) es la ponente de un informe como este, vale la pena leerlo con calma.

No les voy a detallar aquí el contenido, pero sí me permito señalar que los temas tratados y sus recomendaciones son de enorme relevancia. Las que merecen destacarse en primer lugar son las relativas a la puesta del paciente en el centro de todas las políticas sanitarias y a garantizar un acceso rápido y equitativo a los tratamientos disponibles. Los objetivos de la estrategia farmacéutica europea, según el Informe, son cuatro: garantizar el acceso de los pacientes a los medicamentos, mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de crisis; asegurar que la UE tiene una presencia fuerte en el mundo promoviendo altos estándares de eficacia, se-

guridad y calidad de los productos; y promover la competitividad, innovación y sostenibilidad de la industria. Mi lectura: debemos apostar por los pacientes y por la industria. Los recursos son finitos, pero la sostenibilidad no puede ser un fin en sí misma, no servirá de nada si no logramos mantener un nivel de protección de la salud elevado. Entre las herramientas para afrontarlos, conviene atender a los mecanismos de compra innovadora y colaboración público-privada.

Por otro lado, el Informe contiene recomendaciones muy importantes, críticas diría, para el futuro del sector. Destaca la conveniencia de incorporar nuevos criterios que incentiven el desarrollo de productos para necesidades terapéuticas no cubiertas; de fomentar la producción de medicamentos en la UE; de contar con un marco regulatorio estable, flexible y ágil; y de disponer de un sistema de protección de la propiedad industrial que tenga en consideración también los intereses legítimos de quienes se dedican al desarrollo, fabricación y comercialización de genéricos y biosimilares. Son recomendaciones con sentido. Europa no se puede permitir que las cadenas de suministro de medicamentos sean vulnerables y apostar por medidas que favorezcan la inversión en el tejido industrial productivo y generador de empleo de calidad.